PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO GABRIELA MISTRAL CURICÓ 2025

INDICE

PRESENTACIÓN DEL PEI 3
RESEÑA INSTITUCIONAL 4
I. ÁMBITO TEÓRICO……..
1.1 Fundamentos filosóficos y antropológicos 5
1.2 Marco Filosófico 6
1.3 Declaración de Principios 7
II. IDEARIO EDUCATIVO…….....
1. Visión 9
2. Misión 9
3. Sellos Educativos 9
4. Valores 10
5. Competencias 10
III. MARCO INSTITUCIONAL.....
1. Identificación general y ubicación 11
1.1. Infraestructura e instalaciones 11
1.2. Recursos Humanos 12
1.3. Número de cursos y alumnos 13
1.4. Horario de atención a los alumnos 13
2. Marco legal de funcionamiento 14

IV. ÉNFASIS PEDAGÓGICO……
1. Formación Integral 15
1.1. Propósitos de formación integral 15
2. Definición de Perfiles 16
2.1. Perfil de la educación del Colegio 16
2.2. Perfil de los docentes del Colegio 16
2.2.1 Perfil Educadora de Párvulo y Docentes de Educación Básica
2.2.2 Perfil Educador Diferencial
2.3. Perfil del Personal Directivo 17
2.4. Perfil Unidad Técnica pedagógica 18
2.5. Perfil del Asistente de la Educación 18
2.6. Competencias Conductuales de los funcionarios de CRC 18
2.7. Perfil del alumno y de la alumna 19
2.8. Perfil de la Familia 19
V. ÁMBITO PEDAGÓGICO – CURRICULAR……..
1. Objetivos estratégicos e institucionales 20
2. Área Pedagógico – Curricular 22
3. Estrategias 23
4. Reconocimiento y premios a alumnos 24
5. Salidas Pedagógicas 24
VI. ÁMBITO ESTRUCTURA……..
1. Organigrama 25

PRESENTACIÓN DEL P.E.I

El presente documento, es una propuesta desarrollada por Colegio Gabriela Mistral, que busca consolidar y mejorar satisfactoriamente la calidad del servicio educativo que nos proponemos y que correspondientemente nos permitirá alcanzar la misión y visión institucional. Asimismo, se formulan los objetivos estratégicos en base al diagnóstico de nuestra institución.

Buscamos orientar todos los procesos que ocurren en nuestro establecimiento educacional, clarificando los roles de los diversos actores y las metas de mejoramiento, además de dar sentido y racionalidad a la gestión para el corto, mediano y largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares.

Se desarrollarán acciones que permitan monitorear, evaluar, intervenir y modificar lo pedagógico, que inciden en los resultados académicos de los alumnos tanto a nivel curricular como extra programático (planificaciones didácticas, instrumentos de Evaluación, supervisiones y acompañamiento docente en aula, taller extra escolares, entre otros).

Invitamos a toda nuestra comunidad educacional a hacer suyos los lineamientos de este documento, para que desde ahí seamos capaces de generar un trabajo fructífero, en el entendido que con el compromiso de todos seremos cada vez mejores.

1. Reseña Institucional

1.1. Reseña histórica

El Colegio Gabriela Mistral, perteneciente a la Red Educativa Municipal de la ciudad de Curicó, reabrió su labor Educativa en Marzo del año 2011, por Resolución Exenta N° 3327 con fecha 24/10/2011. Está ubicado en Avenida Rauquén esquina Callejón Los Carros S/N, sector Rauquén, atendiendo en Jornada Escolar Completa en los diferentes niveles escolares; atendiendo en la actualidad el nivel de Educación Parvularia con Pre-kínder a Kínder y el nivel de Educación General Básica desde 1° a 6° año. Además, cuenta con Proyecto de Integración Escolar (PIE), el cual atiende a niños y niñas de Pre- kínder hasta 6° año básico con diversos Profesionales Especialistas: Educadores Diferenciales, Fonoaudióloga, Psicóloga y técnico diferencial caracterizándose éstos en la detección, seguimiento y trabajo continuo en NEE Transitorias y Permanentes.

Durante el año 2023 el colegio cambia de nombre a "Colegio Gabriela Mistral", donde a través de una votación del centro de padres y personal del establecimiento eligieron el actual nombre, además durante el año 2024 se crea un concurso para la confección de la insignia de del establecimiento, donde participaron estudiantes, familias y personal del establecimiento.

En la actualidad esta Unidad Educativa cuenta con una matrícula de 101 estudiantes en los diferentes niveles educativos y un grupo de personas de las diferentes áreas que entregan una educación de calidad y cercana a cada uno de los estudiantes y sus familias, además cuenta con un bus de acercamiento en forma gratuita

II. ÁMBITO TEÓRICO

En este capítulo se explicitan, por una parte, los principios que proporcionan identidad al colegio, y por otro lado, se declaran los fundamentos y valores que se constituyen en el sello de nuestra comunidad educativa.

1. Fundamentos filosóficos y antropológicos.

El proyecto educativo de nuestro establecimiento es de carácter integrador y contiene elementos pedagógicos, filosóficos, sociales y valóricos, los cuales orientarán las acciones a realizar por la comunidad educativa de nuestro colegio.

Nuestro colegio, desde la mirada del cuidado del ser humano y su entorno, promueve en estudiantes, profesores, apoderados y directivos la preservación de los recursos naturales, generando acciones que permitan crear conciencia en la comunidad de la importancia del uso apropiado de ellos.

La propuesta del Colegio Gabriela Mistral está basada en planificar, encaminar y dirigir las acciones educativas para ayudar a todos y a todas, cualquiera sea su situación, estableciendo procedimientos para asegurar igual trato a los alumnos y alumnas.

Este establecimiento fomentará en su práctica educativa la participación de sus miembros con el fin de brindar las mismas oportunidades de participación, a través de la acción y reflexión, sobre su realidad y la del mundo para transformarlos.

Somos conscientes que la situación de vulnerabilidad social en la cual estamos inmersos, requiere de la intervención de la educación, favoreciendo las condiciones para darle un sentido distinto a la vida.

La educación que entregamos inculca la práctica de valores fundamentales tales como el respeto, la responsabilidad, la afectividad, la justicia, la honestidad y la solidaridad en todos nuestros alumnos, Asimismo, sustenta su acción en el servicio que brinda como una propuesta al alcance de todos sus miembros. Todo ello ante la convicción de la urgente necesidad de humanizar.

2. Marco Filosófico

El marco teórico se sustenta en los lineamientos planteados por la Constitución Política del Estado, Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos del Niño, Políticas Educacionales, Declaración de Derechos de Educación que competen a los niveles impartidos y en la Carta de la Tierra, como sólido principio que sustenta los valores hacia la formación integral.

Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa se fundamenta en los cuatro grandes pilares que dan lugar a la formación de los individuos que requiere el siglo XXI: El Saber, El Saber Hacer, El Ser y El Convivir.

SABER	SABER HACER	SABER SER	SABER CONVIVIR
Un individuo capaz de pensar y actuar mediante el manejo de conceptos básicos procesando la información, aplicándola a su propia realidad y desarrollando un pensamiento lógico, procedimental y actitudinal.	**A partir de los conocimientos, el individuo pone en práctica lo aprendido, que junto al desarrollo de la personalidad lo llevan a tomar decisiones, a ser creativo, a resolver problemas.**	**El individuo se percibe y percibe a los de su entorno como seres que evolucionan bajo una disciplina de organización, orden, desarrollo ético y moral.**	**Formación del individuo a nivel sociocultural con autonomía y competencia donde utiliza bien el tiempo libre en la práctica del deporte y el cuidado del medio ambiente**
PENSAR	**RESOLVER**	**SENTIR**	**SER CIUDADANO**

3. Declaración de principios

Definimos los siguientes principios:

Calidad

"La educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida" Muñoz (2003).

Valoramos positivamente entregar educación eficiente y eficaz en el logro de los objetivos que se ha propuesto, desarrollándolos hacia la autonomía de la persona, potenciando sus capacidades y habilidades.

Compromiso

Aportamos en generar espacios de participación, para comprometer a todos los actores en el proceso educativo, entendiendo que la familia es uno de los ejes relevantes al momento de fomentar hábitos que vayan en la línea de nuestro proyecto.

En el perfil de nuestro colegio, declaramos que somos una institución que promueve el respeto por la naturaleza, comprometiéndonos permanentemente con una toma de conciencia educativa y social que fortalece el desarrollo de las competencias propias del proceso educativo.

Principio de juego: enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente en las situaciones de aprendizajes, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y el niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en si para los estudiantes y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Principio de contexto: una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para el niño y la niña las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

Principio de relación: las situaciones de aprendizajes que se les ofrecen al niño o niña deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ellos conllevan a generar ambientes de aprendizajes que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

Respeto por el medio ambiente:

El entorno del establecimiento favorece el cuidado y mantención del medio ambiente. Es por ello, que es importante para convivir sanamente en la sociedad con las personas y el respeto por el entorno que nos rodea.

Considerar la importancia de una educación con un matiz en el medio ambiente en nuestro proyecto educativo, pretende fomentar actitudes, hábitos y formas de participación activa y positiva que conduzcan a una relación equilibrada con el entorno

IDEARIO EDUCATIVO

VISIÓN

El Colegio Gabriela Mistral de Curicó, perteneciente a la red educativa, anhela a consolidarse como una comunidad educativa orientada a la formación integral, comprometida con el desarrollo artístico, literario, deportivo, afectivo y cultural de nuestros estudiantes, a través de una formación que articule los aprendizajes con amplios valores que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

MISIÓN

El Colegio Gabriela Mistral de Curicó, sustenta la trayectoria educativa de nuestros estudiantes en procesos de enseñanza para el aprendizaje efectivo y de calidad, a través de una articulación curricular que garantice el desarrollo integral de sus potencialidades en un marco de sana convivencia, fundamentada en el trabajo colaborativo, participación, inclusión, deporte y las artes literarias.

SELLOS

1.- Artístico-Literario, nos caracteriza por entregar las herramientas necesarias a los estudiantes para potenciar el desarrollo de habilidades y competencias en lo artístico, literario e identitario, desarrollando diferentes actividades curriculares y en talleres extracurriculares.

2.- Práctica Deportiva y Cultural nos caracteriza por sus variados talleres que ofrece oportunidades a todos y todas sus estudiantes para el desarrollo de sus habilidades motrices promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad, la disciplina, sana competencia y respeto por las diferentes manifestaciones culturales, desarrollando diversas actividades curriculares y en talleres extracurriculares.

Valores del Colegio Gabriela Mistral

Como Comunidad del Colegio Gabriela Mistral, declaramos los siguientes valores, los cuales contribuyen a la mejor la capacidad de relacionarnos armónicamente y construcción de una sociedad:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Empatía
- ✓ Tolerancia
- ✓ Multiculturalidad
- ✓ Solidaridad.

Competencias del colegio

Declaramos las siguientes competencias, las cuales son la base para la construcción de una sociedad justa, participativa, democrática e inclusiva:

- ✓ Creatividad
- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Resolución pacífica de conflicto.

III. MARCO INSTITUCIONAL

1. Identificación del establecimiento

Nombre : Colegio Gabriela Mistral
Decreto Cooperador : 3422
Rol Base de Datos : 16747-9
Dirección : Avenida Rauquén, esquina Callejón los Carros s/n
Comuna : Curicó
Teléfono 752606329
Nombre Sostenedor : Ilustre Municipalidad de Curicó
Director/a : Stefani Díaz Acevedo
Tipo de Colegio : Municipal
Correo electrónico : colegio.rauquencampo@daemcco.cl
Página web :
http://daemcurico.cl/establecimientos.html

1.1. Infraestructura e instalaciones Educación Parvularia y Educación Básica

ESPACIOS	Cantidad
Salas de clases	7
Enfermería	1
Patio multiuso	1
Patio techado	1
Sala de fonoaudiología	1
Sala de profesores	1
Comedor	1
Tablet alumnos/as	20
Sala de Proyecto de Integración Escolar	1
Baños	8

Baño discapacitado		1
Terreno	1.000 m2	

1.2. Recursos humanos

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	Cantidad
Personal Directivo/Gestión Pedagógica	
Director	**1**
Jefe du Unidad Técnico Pedagógica	1
Encargado Convivencia Escolar	1
Coordinador Programa de Integración Escolar	1
Personal Docente	
Educadora de Párvulos	2
Docentes	7
Educador/a Diferencial	3
Asistentes de la Educación	
Psicóloga	1
Fonoaudióloga	1
Trabajadora Social	1
Paradocente	1
Asistente de Aula	5
Técnico en párvulo	1
Auxiliar	3
Manipuladora de Alimentos	2
Total Personal año 2025	**32**

1.3. Número de cursos y de alumnos

Niveles	N° Alumnos	N° Cursos
Educación Parvularia	17	1 curso heterogéneo
Educación Básica	84	6 cursos
Total de alumnos 2025	**101**	

1.4. Horarios de atención a los alumnos

El horario de entrada a clases, de acuerdo a los niveles indicados, es el siguiente:

- **Educación Parvularia**
  Lunes a Jueves: 08:30 a 15:45 horas Viernes: 08:30 a 13:30 horas

- **Educación Básica**
  Lunes a Jueves: 08:30 a 15:45 horas Viernes: 08:30 a 13:30 horas

2. MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

Su rol base de datos (RBD) ante el Ministerio de Educación según Resolución Exenta 3422 de Fecha 19/10/2011 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.

Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

2.1. La Constitución Política de la República de Chile.
2.2. Decreto Supremo de Educación Nº 40/96 que aprueba los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la enseñanza Básica.
2.3. Decreto Supremo de Educación Nº 240/99 que modifica Decreto Supremo Nº 40/96.
2.4. Decreto Supremo de Educación Nº 232/03 que modifica Decreto Supremo Nº 40/96.
2.5. Decreto Supremo de Educación N°439/11 que establece las bases curriculares para la educación básica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; e Idioma Extranjero Inglés.
2.6. Decreto Supremo de Educación N° 433/2012, que establece bases curriculares para las asignaturas de Educación Física y Salud; Música; Artes Visuales; Orientación; y Tecnología.
2.7. Decreto exento 2960 de 2012, que establece planes y programas de educación básica en cursos y asignaturas indicados.
2.8. Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N 511/97 (1º a 8º año básico). Modificado por el Decreto Exento 107/2003.
2.9. Decreto de evaluación N°67 de Ministerio de Educación 2018

ÉNFASIS PEDAGÓGICO

FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL TRABAJO COLABORATIVO.

La pedagogía que se centra en la vida: incluye a personas, culturas, *modus vivendi*, respeto por la identidad, y la diversidad. Entiende al ser humano en evolución como un ser "incompleto, sin terminar e interminable", como lo explica Paulo Freire: un ser en constante desarrollo, que interactúa con los demás y con el mundo. La pedagogía que prevalece se centra en la tradición, en aquello que ya ha concluido, en lo que oprime a los estudiantes por la forma en que se le somete a prueba. Con la pedagogía, los educadores deben dar la bienvenida a los estudiantes. Esa bienvenida y cuidado son la base para la educación sobre la sostenibilidad.

5.1. Propósitos de formación integral.

- Contribuir a formar ciudadanos conscientes de la gravedad y del carácter global de los problemas y preparados para participar en la toma de decisiones más oportunas.
- Formar a seres humanos con una educación centrada en la solidaridad, el compromiso con toda la Tierra y con sus habitantes.
- Educación para el entorno, el desarrollo económico y el progreso social.

7. PERFILES INSTITUCIONALES

7.1. Perfil de la educación del colegio

El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en este Proyecto Educativo Institucional, en estrategias concretas para alcanzar su logro (Prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, visitas pedagógicas, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros.) Ellas, permitirán construir en nuestros estudiantes un nuevo y mejor capital cultural, que será la base de la movilidad social a la que propendemos.

7.2. Perfil de los docentes del colegio

7.2.1. Educadora de Párvulos y Docentes de Educación Básica.

1.1.1 Competencias Funcionales

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para sus estudiantes.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias pedagógicas a partir de del análisis de datos de los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Implementar planes de acción de manera colaborativa entre pares o departamentos.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas en las actividades del establecimiento.
- Trabajar en función de la legislación, decretos y artículos que potencien la educación.

7.2.2. Educación Diferencial

1.1.2 Competencias Funcionales

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar orientación a docentes en la planificación diversificada para los estudiantes que lo requieren.
- Entregar orientación y apoyo a docentes para el trabajo con estudiantes con NEEP.
- Entregar orientación y apoyo a docentes en la confección de actividades y evaluaciones según decreto N°83 y N°67.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Coordinar, orientar y apoyar a los docentes en las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Trabajar en función de la legislación, decretos y artículos que potencien la integración educacional.

7.3. Perfil del Personal Directivo

7.3.1. Director

1.1.3 Competencias Funcionales

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

7.3.2. Jefe de Unidad Técnico Pedagógica

1.1.4 Competencias Funcionales

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

7.4. Perfil del Asistente de la Educación.

- Apoyar en el desarrollo de los lineamientos educativo-formativos de los y las estudiantes.
- Conocer y participar de las acciones establecidas en el PEI.
- Cumplir con las funciones propias de su disciplina.
- Trabajar en función de la legislación, decretos y artículos que potencien la educación y el bien superior de los estudiantes.

7.5. Competencias Conductuales de todos los funcionarios

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Iniciativa e innovación.
- Apertura al cambio
- Pro actividad.

7.6. Perfil de los estudiantes

De acuerdo a la Visión y Misión de nuestro Establecimiento Educativo, el alumno/a que egrese de este Establecimiento Educacional deberá ser:

- Veraz
- Responsable
- Reflexivo
- Respetuoso
- Creativo
- Protector de su entorno y medio ambiente
- Desarrollar una actitud de compromiso con sus aprendizajes.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad y el trabajo en equipo.

7.7. Perfil de la familia

- Aceptan el Carácter Propio y participan en el Proyecto Educativo.
- Apoyan, colaboran y velan para que se mantenga y actualice el tipo de educación que el establecimiento ofrece.
- Procuran hacer presentes, en el ámbito familiar, los valores que se proponen en el establecimiento.
- Promueven y organizan actividades educativas complementarias y extraescolares que favorecen la formación integral.

IV. ÁMBITO PEDAGÓGICO – CURRICULAR

1. Objetivos estratégicos e institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales en los ámbitos de la organización y estilo de nuestro colegio, van en la línea de:

- Lograr el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos, por medio de estrategias adecuadas que propendan además al trabajo de habilidades en los estudiantes.
- Inculcar valores tales como: responsabilidad, empatía, tolerancia, multiculturalidad y solidaridad, que les permitan a nuestros estudiantes ser personas de bien que aporten de manera efectiva en la sociedad de la que son parte.
- Promover la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, dando espacio a la tolerancia como uno de los ejes fundamentales de la relación con los otros en el espacio educativo y en la vida en general.
- Desarrollar en la comunidad los preceptos del respeto por el medio ambiente, desde la perspectiva de que los seres humanos también somos parte del mismo, y debemos proteger tanto seres vivos como elementos del ambiente.
- Incorporar a la familia en el proceso formativo de los estudiantes, desde la perspectiva del apoyo que los niños y jóvenes de nuestro establecimiento deben recibir desde su hogar, tanto en lo afectivo como en lo pedagógico.
- Implementar a nivel local los lineamientos que entrega nuestro Departamento de Administración de Educación Municipal Curicó, desarrollando para ello las actividades y los procesos que sean necesarios, promoviendo en nuestros estudiantes una cultura de educación de calidad.

1.1. En relación con la organización y estilo de nuestro colegio, los objetivos son:

1.1.1. Promover una cultura escolar positiva, donde la motivación en hacer las cosas nace del sentido de identidad de los distintos actores con el colegio, lo que genera mayores espacios de compromiso.

1.1.2. Ejercer un liderazgo participativo y colaborador, con el fin de orientarse hacia la generación de aprendizajes relevantes. Para aquello se fomentará el espíritu democrático, flexible, innovador y abierto al cambio.

1.2. En el ámbito del desarrollo, formación integral y la orientación, buscamos:

1.2.1. Procurar el desarrollo psicosocial de los alumnos, formado a personas autónomas, con autoestima, capaces de superarse y con las herramientas para salir adelante.

1.2.2. Propiciar un proceso educativo fundamentalmente afectivo, de retroalimentación constante, en que toda acción especialmente, correctiva, tenga un basamento valórico, claro y comprendido con cada alumno o alumna participe de su proceso. Como también, desarrollar e implementar acciones deportivo – recreativas prioritarias del niño/ niña.

1.2.3. Incorporar en nuestros estudiantes los lineamientos del Reglamento de convivencia escolar, de manera que para ellos forme parte integrante de sus vidas, y sea un soporte que les permita desarrollarse en cualquier ámbito, incluso en aquellos ajenos al sistema escolar.

1.2.4. Realizar diferentes actividades con la comunidad escolar, que permitan el desarrollo de los estudiantes en diferentes ámbitos, tales como el deporte, el arte y la cultura, la vida sana, entre otros, que permitan a nuestros alumnos el llegar a ser personas íntegras.

1.3. Los objetivos en el ámbito de los aprendizajes de los alumnos y alumnas son:

1.3.1. Desarrollar el interés por aprender y ser curiosos intelectualmente, con habilidades de pensamiento superior, espíritu crítico y creatividad en la aplicación del conocimiento a experiencias prácticas.

1.3.2 Potenciar en nuestros estudiantes el desarrollo de aprendizajes activos, que desde la mirada constructivista les permitan desarrollar habilidades que sean transversales, y por ende se puedan aplicar en cualquier ámbito de su vida. De esta forma buscamos desarrollar hombres y mujeres capaces de desenvolverse creativa y eficientemente en cualquier situación.

1.3.3. Propender a la excelencia y equilibrio en todos los ámbitos del conocimiento, en la búsqueda de saberes universales, en las ciencias, las matemáticas, las humanidades y las artes. En este sentido buscamos estimular y desarrollar el lenguaje oral y escrito, el pensamiento lógico matemático.

1.3.4. Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, a través del arte y el deporte.

1.4. En relación con el trabajo de nuestros docentes:

1.4.1. Comprometer a docentes en ser competentes, altamente calificados, con formación de excelencia, dispuestos a un perfeccionamiento continuo.

1.4.2. Desarrollar en nuestros profesionales de la educación competencias que les permitan planificar, preparar y ejecutar sus clases con una optimización de los objetivos, las actividades y los procesos evaluativos a desarrollar.

1.4.3. Implementar procesos de formación docente que logren mejorar la práctica de nuestros profesores, yendo en directo beneficio de su desarrollo profesional y por ende de los procesos que experimentan nuestros estudiantes.

MARCO CURRICULAR

2. Área pedagógica

Nuestro establecimiento desarrolla sus actividades dentro del marco de los lineamientos del Ministerio de Educación, que en la actualidad corresponden a las Bases Curriculares de la Educación y al Marco Curricular, poniendo énfasis en la transversalidad con el propósito de potenciar el capital cultural de nuestros estudiantes, por medio del desarrollo de habilidades y el trabajo colaborativo.

Lo anterior, potenciado con sistemas de evaluación donde los docentes del establecimiento evalúan permanentemente los avances de cada estudiante, dándole una importancia vital al proceso, más que al resultado.

Nuestro trabajo comprende la Metacognición como un elemento importante al momento de definir los resultados de nuestros estudiantes. Creemos que el proceso interno de cada alumno es vital para su propio entendimiento, y la comprensión a cabalidad de los procesos que vive.

Talleres JEC

- Expresión oral y corporal
- Inglés
- Artístico Cultural
- Práctica deportiva

3. Estrategias Metodológicas

La perspectiva educativa del Colegio Gabriela Mistral comprende didáctico que a partir de un propósito de formación, aplica una serie de acciones, herramientas, recursos que permiten obtener un resultado significativo; se aplica en cinco tipos de estrategias.

Estrategias Socio – Afectivas. Consisten en aquellas decisiones que los aprendientes toman y aquellas formas de comportamiento que adoptan con el fin de reforzar la influencia favorable de los factores personales y sociales en el aprendizaje. Toman en cuenta: actitud, emociones, comportamiento.

Estrategias Cognitivas. Son procesos por los cuales se obtiene conocimiento, consisten en actividades y procesos mentales que se realizan de forma consciente e inconsciente. Pueden ser: comparar, elaborar, subrayar.

Estrategias Meta cognitivas. Estrategias que nos permiten aprender algo procesar ideas, conocer e identificar el estilo de aprendizaje con el cual aprendemos. La meta cogniciones la capacidad de auto regular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos, y como consecuencia... transferir todo ello a una nueva actuación.

Estrategias Lúdicas. Conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje. Este método busca que los alumnos se apropien de los temas impartidos por los docentes utilizando el juego.

Estrategias Tecnológicas. Los avances tecnológicos abren posibilidades de innovación en el ámbito educativo, que llevan a repensar los procesos de enseñanza/aprendizaje y a llevar a cabo un proceso continuo de actualización profesional. La Pedagogía, al igual que otras disciplinas científicas, encuentra en las TIC´s nuevas formas de desempeñar el proceso de aprendizaje.

4. Reconocimiento y premios a alumnos/as

Nuestro establecimiento comprende que el refuerzo positivo es importante para todos los individuos dentro de su proceso formativo. Por lo anterior, establecemos reconocimientos a nuestros estudiantes desatacados en asistencia, rendimiento, convivencia y esfuerzo.

Dichos reconocimientos se entregan al finalizar el semestre o el año escolar, con el propósito de estimular a los otros estudiantes a mejorar sus resultados y sus actitudes frente al colegio.

5. Salidas pedagógicas, actividades culturales, de relación con el entorno y de apropiación del sentido de pertenencia a nuestro país.

Como establecimiento creemos firmemente en la necesidad de integrar a nuestros estudiantes a su entorno. Por lo anterior, realizamos permanentemente salidas pedagógicas con los niños y jóvenes en diferentes ámbitos (culturales, deportivas y recreativas), que dan sentido a la labor de nuestra comunidad educativa, y la vinculan con el medio, permitiendo de esta forma a nuestros niños y niñas apropiarse efectivamente de los contenidos trabajados, al aplicarlos en la realidad cotidiana.

V. ÁMBITO ESTRUCTURAL
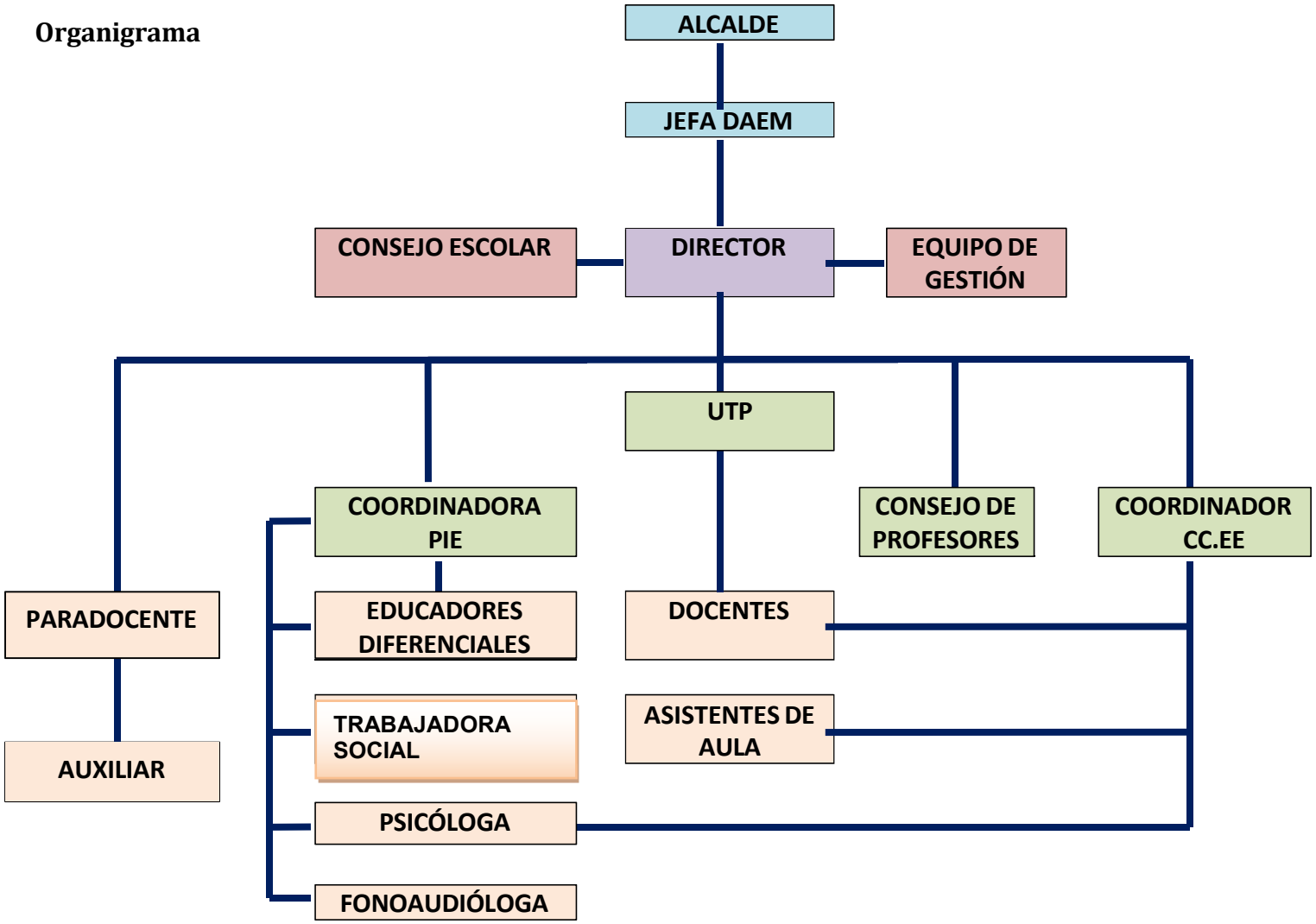
1. Organigrama